

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A  
LLEVADA A CABO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2020**

A las 10h00 del día 22 de mayo de 2020, debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen el 100% del capital pagado de la compañía ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A a través de videoconferencia, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	%
Finance Holding	231.866,00	38,64%
Poncheholding	9.480,00	1,58%
Investgroup	15.520,00	2,59%
Hernan Flores	912,00	0,15%
Hidrotrust Group	148.650,00	24,78%
Ponce Humberto	29.400,00	4,90%
Sevilla Jorge	4.716,00	0,79%
Hidroterholding	159.456,00	26,58%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Se constata la presencia del 100% del capital pagado y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Comisario y de los auditores externos para el año 2020.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
3. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
4. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.

Preside la reunión el señor Humberto Ponce y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Hernán Flores.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se nombre a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario para el año 2020 y de Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. como auditor externo del año 2020, por unanimidad se aprueba a la señora Angélica Reyes y de Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. para que ocupe el cargo de Comisario y auditor externo respectivamente para los periodos contratados.
2. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, señor Hernan Flores y de comisario la señora Angélica Reyes.
3. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2019.

4. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien informa que la utilidad generada en el ejercicio 2019 es de USD 7.092.532,79 y que en resultados acumulados existen: USD 9.145.515,18 conformados por utilidades acumuladas de USD 9.445.133,02 y pérdidas acumuladas por USD 299.617,84 particular que pone en conocimiento de los accionistas para la toma de decisión respectiva. Toma la palabra el señor Humberto Ponce quien pide se declaren dividendos a favor de los accionistas por USD 5.465.000 los mismos que se pagarán de acuerdo a la disponibilidad del flujo de caja de la compañía, adicionalmente sugiere se compensen las pérdidas acumuladas con los resultados acumulados.

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad las mociones presentadas en todos los puntos tratados, al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 11h30, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios y enviada vía digital conforme lo establece la Ley.



Diana Vanessa Realpe Suarez  
FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.



Hernán Alberto Flores Endara  
Accionista-Secretario



Edwin Terán Ribadeneira  
HIDROTERHOLDING S.A.



Carlos Montúfar Gangotena  
FORNAX GROUP CORP  
HIDROTRUST GROUP S.A.



Alejandro Humberto Ponce Aray  
Accionista-Presidente  
PONCEHOLDING S.A.



Pablo Terán Ribadeneira  
INVESTGROUP S.A



Jorge Sevilla Arcos  
Accionista